

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 2 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 359
Jueves 10 de julio de 2025

SALUD

**EL SARAMPIÓN
ATACA YA A 100
PERSONAS; PIDEN
VACUNAR A LOS NIÑOS**

SOCIEDAD » PÁG. 3



ASAMBLEA

**DIPUTADOS SE
EMPANTANAN
EN EL DEBATE
POR EL LITIO**

POLÍTICA » PÁG. 2



CON
ESTA
EDICIÓN





4 0

PSG REAL MADRID



APLANADORA FRANCESA

PSG GLEÓ 4-0
A REAL MADRID
Y AVANZÓ A LA
FINAL DEL MUNDIAL
DE CLUBES

ACCIÓN » PÁG. 8

FOTO: FOX SPORTS

ES EL PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL DEL PAÍS

BOLIVIA Y CHINA CUMPLEN 40 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS

EL 9 DE JULIO DE 1985 SE ESTABLECIÓ EL INTERCAMBIO DE EMBAJADORES. A LO LARGO DE CUATRO DÉCADAS, EL GIGANTE ASIÁTICO SE CONVIRTIÓ EN UN IMPORTANTE ALIADO DEL PAÍS.

ECONOMÍA » PÁG. 2

PROPONEN ENDURECER LAS PENAS A CHOFERES EBRIOS

EN CASO DE QUE
UN CONDUCTOR
PROVOQUE
MUERTES, PODRÁ
SER ENCARCELADO
HASTA POR 10 AÑOS.

SEGURIDAD » PÁG. 3



EL COMERCIO BILATERAL SUPERA LOS \$US 3.500 MILLONES

China y Bolivia celebran 40 años de amistad

Xi Jinping dijo que las relaciones diplomáticas resistieron vicisitudes.

GREGORY BELTRÁN
La Prensa

El 9 de julio de 1985 Bolivia y China establecieron relaciones diplomáticas que a lo largo de estos 40 años alcanzaron un constante crecimiento. El intercambio comercial entre ambos pasó de \$us 880 mil a más que \$us 3.500 millones, por lo que ese país se convirtió en el principal destino de las exportaciones bolivianas.

» MENSAJE ENTRE AMBOS PRESIDENTES

La agencia de noticias Xinhua informó que el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, y su homólogo boliviano, Luis Arce,

intercambiaron felicitaciones por este aniversario.

Tras señalar que ambos países son buenos amigos y hermanos, Xi afirmó que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas hace 40 años, las relaciones sino-bolivianas han resistido la prueba de los cambios en la situación internacional y han mantenido un gran impulso de desarrollo.

Xi recordó que en la Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Río de Janeiro,

en noviembre pasado, mantuvo una fructífera reunión con Arce, que trazó la dirección para el desarrollo futuro de las relaciones bilaterales de todo orden.

Arce señaló que durante 40 años Bolivia y China establecieron sólidas relaciones basadas en el respeto mutuo y la cooperación amistosa. En 2013, el gigante asiático ayudó a Boli-

via a desarrollar y lanzar el primer satélite de comunicaciones Túpac Katari, además de respaldar el ingreso a uno de los bloques de países emergentes más importantes como son los BRICS, cuyos integrantes recientemente sostuvieron un encuentro en Brasil para diseñar la perspectiva económica de su relacionamiento de los próximos años.

"A lo largo de cuatro décadas desde el establecimiento de lazos diplomáticos, las relaciones sino-bolivianas han resistido la prueba de las vicisitudes".

Xi Jinping
PRESIDENTE DE CHINA



» DATOS
» El viceministro de Comercio Exterior, Huáscar Ajata, informó que actualmente Bolivia le vende a China casi 11 mil toneladas de productos y el propósito es "llegar a las 50 mil toneladas dentro de cuatro o cinco años".



» EL INTERCAMBIO COMERCIAL

VENTAS

> Las exportaciones bolivianas a China registraron su mayor nivel en el 2010, con 208 millones de dólares.
> Según estudios del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), en 2024 se exportó a China 67 productos.
> En valor, el país le vendió productos a China por más de 1.350 millones de dólares.
> Entre los principales productos exportados figuran minerales, carne bovina, congelada, deshuesada y otros cortes.
> Además del inicio de las ventas de chía hay otros cuatro productos que pretenden llegar al mercado asiático: despojos comestibles de bovino, algodón, cueros bovinos y equinos, según informaron autoridades.

HUBO RECRIMINACIONES Y ATAQUES VERBALES

Frustran debate del contrato por el litio con empresa rusa

El debate en comisión no prosperó y los potosinos instalaron una vigilia.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

La sesión de la Comisión de Economía Plural, convocada ayer a las 17.30 por el diputado "arcista" Hernán Hinojosa, presidente de esa instancia, se instaló y se frustró en medio altercados con legisladores de oposición, que cuestionaron el contrato para la instalación de una planta de extracción directa de litio en

Uyuni, suscrito entre YLB y la empresa rusa Uranium One Group.

A la misma hora, en Potosí, activistas del Comité Cívico Potosinista (Comci-po) instaló una vigilia en la plaza 10 de Noviembre, con banderas regionales, en repudio a los contratos para la explotación del recurso natural de los salares.

"No le vamos a permitir a Luis Arce Ctaçora que aprueben estos contratos, porque antes está por encima de todo la soberanía y los intereses del pueblo potosino", anticipó la diputada potosina Lissa Claros (CC), antes de la sesión.

El 12 de febrero, por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Economía Plural se decidió sesionar, para el debate



del contrato con la empresa rusa, en la ciudad de Potosí, aspecto que Hinojosa descartó por "falta de recursos". Sin embargo, el diputado Walther Egüez, de Creemos, ofreció ayer, en plena sesión, recursos para trasladar a todos los integrantes de la Comisión a Potosí y debatir el tema con los representantes cívicos y

sectores sociales. La iniciativa no recibió respuestas.

Claros se opuso al tratamiento del orden del día e increpó a Hinojosa a cumplir con su palabra de sesionar en Potosí. El reclamo se prolongó por horas, en medio de insultos cruzados y grescas. Hasta el cierre de esta edición, la reunión continuaba sin avanzar.

Diaconia
Instituto Financiero de Desarrollo

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS Diaconia FRIF - IFD

Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, se convoca a la **Asamblea General Extraordinaria de Asociados**, que se llevará a cabo, el jueves 17 de julio de 2025, a horas 08:30 a.m. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social de **DIACONIA FRIF - IFD**, ubicada en la Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Euler Nro. 125, Zoná 16 de Julio de la ciudad de El Alto, en donde también se desarrollará de forma presencial (Piso 5) para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 33/2025 Oración de apertura.

Asunto 34/2025 Consideración financiamiento CAPITAL + SAFI S.A. - Fondo Sembrar Micro Capital RIC.

Asunto 35/2025 Consideración financiamiento Fortaleza SAFI S.A. - Fondo MIPYME RIC.

Asunto 36/2025 Consideración y aprobación de una emisión de Pagars sin Oferta Pública en moneda nacional a favor de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II (MICROFIC II) administrado por BISA SAFI S.A.

Asunto 37/2025 Designación para la firma del acta.

Podrán participar en la Asamblea, los representantes del capital fundacional de **Diaconia FRIF - IFD** que se encuentren consignados como tal en los registros de la Entidad.

El Alto, 10 de julio de 2025

Esta entidad es supervisada por ASFI www.diaconia.bo [/DiaconiaIFD](https://www.facebook.com/DiaconiaIFD)

C21200948710

CIUDADES
**INTENSIFICAN
CONTROLES
EN URHUIJARA Y
ACHICA ARRIBA**

La molestia y el enojo de algunos padres de familia quienes viajaban en los buses interdepartamentales e interprovinciales fue notoria ayer, porque funcionarios municipales de El Alto y La Paz se trasladaron a los retenes de salida y llegada de vehículos, para controlar si los niños habían sido vacunados contra el sarampión.

Los niños menores de cinco años deben presentar los permisos de viaje y el carnet de vacunación contra el sarampión, lo que se controló en los retenes de Achica Arriba, El Alto, y Urhujara, La Paz, donde se encontró al menos 100 personas menores de edad quienes no cumplían los requisitos requeridos para salir de las ciudades.

Los funcionarios de la Alcaldía de El Alto hicieron un operativo sorpresivo en Achica Arriba, donde se encontró a una veintena de niñas y niños quienes viajaban en forma irregular.

"Vemos que hay algunas operadoras de transporte que incumplen las normas, como el Sindicato 3 de Mayo, que llevaba a un niño sin autorización. Regularizamos acá a quienes pueden hacerlo y a los otros los vamos a llevar al Hogar 24 Horas hasta que aparezcan los progenitores y otorguen los permisos reales", dijo el secretario municipal de Desarrollo Humano, Erland Cabrera.

Algo similar pasó en Urhujara, donde la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, La Policía Nacional, la EPI la Merced y los funcionarios de la Terminal Minasa ejecutaron similar operativo en ese sector que une La Paz con los Yungas. Estas autoridades hicieron conocer que alrededor de 100 niños no tenían el permiso para viajar ni contaban con el carnet de vacunación contra el sarampión.

Por esa razón, se obligó a sus progenitores a que lleven a sus hijos a puntos de vacunación y, en su caso, a gestionar las correspondientes autorizaciones de viaje.

EN 2024 HUBO 15.817 HECHOS DE TRÁNSITO EN EL PAÍS

Un anteproyecto endurece las penas para conductores ebrios

Actualmente, los choferes que ocasionan accidentes son castigados con hasta tres años de reclusión.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Un anteproyecto de ley busca modificar los artículos 261 y 262 del Código Penal para endurecer las penas por delitos vinculados con accidentes de tránsito, informó ayer el ministro de Gobierno, Roberto Ignacio Ríos.

Según este anteproyecto, los conductores que produzcan lesiones gra-

ves en otras personas serán sancionados con reclusión de uno a tres años; si son lesiones gravísimas, la pena será de dos a cuatro años; y quienes mueren serán condenados de tres a cinco años de cárcel.

Si el hecho de tránsito deja heridos y ocurre porque el conductor estaba ebrio o consumió drogas, la sanción será de cuatro a ocho años; y los que causen muerte como consecuencia de esta ingesta, de cinco a 10 años.

"Actualmente, el artículo 261 establece que aquella persona que cause alguna gravedad en la salud de otra persona o su muerte es sancionada con uno o tres años de privación de libertad. Es más, quienes ocasionaron el accidente pueden acogerse al per-

dón judicial, lo que hace que muchos de estos casos ya sean beneficiados con la medida de libertad", explicó ayer el ministro Ríos.

En cualquiera de estos casos también se aplicará la inhabilitación definitiva de la licencia de conducir.

Según la autoridad, el 61 por ciento de los siniestros viales que ocurren en el país suceden principalmente por imprudencia del conductor. Esto se refleja, en su mayor parte, cuando el chofer hace uso de su celular mientras maniobra el volante, excede la velocidad permitida, realiza maniobras indebidas y no hace un buen mantenimiento de su motorizado.

Otros hechos viales se producen porque el conductor consumió alcohol o drogas y decide tomar el



ACCIDENTE. Un cisterna cayó de costado tras chocar con bus, sucedió el martes 8, en la ruta Cochabamba-Oruro.

volante. "Estos elementos nos deben dejar de dar esa sensación de impunidad por estos accidentes o hechos que se producen, en su mayoría por la imprudencia del chofer", dijo.

De acuerdo con el Observatorio Boliviano de Se-

guridad Ciudadana, entre 2023 y 2024 se registró un incremento de hechos viales, de 15.051 a 15.817 casos. Los fallecidos fueron 1.515 en 2023 y 1.748 en 2024, lo que representa un incremento del 15,38 por ciento.

AVANZA LA EPIDEMIA EN EL PAÍS

El 90 por ciento de los casos está en Santa Cruz

El departamento de Potosí suma un cuarto paciente y en El Alto se presentan tres.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

El país alcanzó ayer los 100 casos de sarampión, distribuidos en cinco departamentos, de los que el 90 por ciento se encuentra en Santa Cruz. Potosí, reportó la mañana de ayer que un niño de ocho años es el cuarto paciente, mientras que en El Alto se presentó el tercer caso confirmado.

"Son 98 los casos confirmados con los agregados con el municipio de San Ignacio de Velasco", informó ayer, el jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz, Dorian Jiménez.

El médico explicó que, según la investigación realizada por el Sedes en San



Ignacio de Velasco, se identificó que uno de los infectados había visitado el municipio de Pailón. Por esta razón, se desplegaron brigadas de salud hacia esa zona, donde "se pudo detectar niños con síntomas clínicamente compatibles con sarampión".

Autoridades sanitarias cruceñas se reunieron entre jueves y viernes con representantes de la Dirección Departamental de Educación (DDE) con el objetivo de definir las condiciones para el retorno a clases. Esta región anticipó el descanso

pedagógico por la epidemia del sarampión.

"Se evaluará un retorno seguro a clases o, en su defecto, la postergación por una semana más", afirmó Jiménez. Al respecto, el director municipal de Salud de Santa Cruz de la Sierra, Michael Méndez, indicó que será adecuado retomar las clases de manera virtual o, de lo contrario, propuso exigir el carnet de vacunación para que los alumnos acudan a sus aulas.

El departamento de La Paz, se posiciona como el segundo con más casos de

sarampión. Se reportaron tres casos en El Alto, uno en Viacha y otro en la ciudad de La Paz. El martes se confirmó el tercer caso en El Alto. Se trata de un joven de 20 años. Las autoridades instaron a los padres a vacunar a los niños de uno a nueve años para prevenir la propagación de esta enfermedad altamente contagiosa.

El jefe municipal de Epidemiología, Miguel Quispe, explicó que ya se tomaron medidas de control alrededor del caso y se busca detectar otros po-

sibles contagios. También alertó de que, debido a la baja cobertura de vacunación reciente, muchas personas no están inmunizadas. Se recuerda a la población que deben presentarse en los centros de salud y puntos de vacunación disponibles en el municipio.

En Potosí, un niño de ocho años, residente de la zona alta, fue diagnosticado como el cuarto caso positivo de sarampión. El jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Huáscar Alarcón, recordó que el primer caso fue un niño vecino de la zona baja de Potosí, dos de Atocha y el último es de la ciudad capital.

En Tarija, responsables del Programa Ampliado de Inmunización informaron que, de los 16 casos sospechosos 15 se descartaron y se espera un resultado.

» DATOS

> El uso del barbijo ayuda a reducir el riesgo de transmisión del sarampión, una enfermedad altamente contagiosa, y protege a las personas más vulnerables, como los niños y adultos mayores.

14.- De conformidad a los artículos 86 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, las personas que se creyeran afectadas con la presente Resolución podrán impugnar ante el Tribunal Agrario dentro en proceso Contencioso – Administrativo respecto a sus derechos no afectados a los demás predios, salvo casos de superposición en el plazo perentorio de treinta (30) días computables a partir de su legal notificación. La interposición de esta acción no suspenderá la competencia del INRA en la titulación o determinación final de los predios no afectados por la interposición de la acción Contencioso Administrativa. 15.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.— FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATAORA —PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA —FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO —MINISTRO DE DEFENSA DEL RURAL Y TIERRAS.

11.- De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, las personas que se creyeren afectadas con la presente Resolución podrán impugnar ante el Tribunal Agrario ambiental en proceso Contencioso – Administrativo respecto a su derecho sin afectar a los demás predios, salvo casos de sobreposición en el plazo perentorio de treinta (30) días computables a partir de su legal notificación. La interposición de esta acción no suspenderá la competencia del INRA en la titulación o determinación final de los predios no afectados por la interposición de la acción Contencioso Administrativa – 12.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. – Regístrese, comuníquese y archívese. – FDO LUIS ALBERTO ARCE CATAORA. – PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. – FDO JUAN YAMIL FLORES LAZO – MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. –

12.- De conformidad a los artículos 60 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, las personas que se creyeran afectadas con la presente Resolución podrán impugnar ante el Tribunal Agroambiental en proceso Contencioso – Administrativo respecto a su derecho sin afectar a los demás predios, salvo casos de sobreposición en el plazo perentorio de treinta (30) días computables a partir de su legal notificación. La interposición de esta acción no suspenderá la competencia del INRA en la titulación o determinación final de los predios no afectados por la interposición de la acción Contencioso Administrativa. 13.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. – FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATACOLA – PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. – FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO. – MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. –

DATA	DESCRIPTION	DATA	DESCRIPTION
	Comments:		REMARKS

[illegible]

El Abg. MSc. Eugenio Núñez Arriaga, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, por el presente Edicto NOTIFICA con la Resolución Suprema 30881 de fecha 07 de abril de 2023, del proceso de Sanamiento Simple de Oficio (SAV-SMO), respecto al polígono N° 102, correspondiente al predio denominado COMUNIDAD CARQUINA CHICO, ubicado en el municipio Moquegua, provincia Cercado del Distrito de La Paz; misma que en su parte Resolutiva, dispone: "I.- RECTIFICAR VIA COMPLEMENTACION la Resolución Suprema 28506 de fecha 10 de julio de 2023, de conformidad al ya establecido en el artículo 267 párrafo II del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, modificado por Decreto Supremo N° 34651 de fecha 24 de enero de 2013 y Decreto Supremo N° 4494 de fecha 21 de abril de 2023, conforme al siguiente detalle:

8°.- De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, la presente Resolución podrá ser impugnada ante el Tribunal Agroambiental en proceso Contencioso-Administrativo en el plazo perentorio de treinta (30) días computables a partir de su legal notificación. - 9° El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Registresla, Comuníquese. Archívese.- FDO. LUIS ALBERTO DE ARCE CATAOCRA-PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.-FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO.-MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS.-

Luis Enrique y su plantilla demostraron por qué en este momento son los mejores del planeta.

AGENCIAS
La Prensa

PSG es imparable en este momento. En una sorprendente semifinal del Mundial de Clubes, el París Saint-Germain mostró su contundencia y vapuleó al Real Madrid por 4-0, partido en el que demostró un nivel implacable, pues definió el pleito en los primeros 25 minutos.

Los goles llegaron en los primeros minutos del encuentro y otro sobre el final, lo que consolidó una ventaja clara desde temprano. El PSG se enfrentará en la final al Chelsea el próximo domingo desde las 16:00.

El conjunto francés aprovechó los errores defensivos del Real Madrid, que sufrió graves problemas para contener el ataque rival. Su defensa mostró desconcierto y falta de coordinación. Esto le permitió al PSG desplegar un fútbol rápido y efectivo, dominó el ritmo del encuentro desde el inicio, mos-

tró una constante actitud ofensiva que el equipo español no pudo contrarrestar en momento alguno del encuentro.

Fabián Ruiz abrió el marcador a los seis minutos, seguido por Ousmane Dembélé a los 9', Ruiz nuevamente a los 24', y ya sobre el final, Gonçalo Ramos sentenció el partido a los 87'. Esta contundente actuación dejó al Real Madrid sin respuestas y selló el pase del PSG a la gran final.

Ahora, con la final confirmada frente al Chelsea, el PSG buscará mantener su racha implacable para coronarse campeón del Mundial de Clubes. El duelo promete ser un enfrentamiento de alto nivel entre dos de los mejores clubes europeos del momento, con la atención de todos los amantes del fútbol puesta en este esperado partido.

El París Saint-Germain llegó al Mundial de Clubes con grandes expectativas tras un año en el que mostró un rendimiento sólido tanto en la Ligue 1 como en la Champions League. Bajo la dirección técnica de Luis Enrique, el equipo parisino consolidó un estilo de juego agresivo y ofensivo, con una plantilla de primer nivel que combina experiencia y juventud.

Además, el equipo parisino venía de una seguidilla de partidos en los que su eficacia goleadora fue notable. La mentalidad ganadora y el buen trabajo táctico del español Luis Enrique prepararon al PSG para imponerse con claridad sobre el Real Madrid que, a pesar de su jerarquía, nada pudo hacer ante al despliegue físico y estratégico del conjunto francés.



GOLAZO.
Dembélé celebra tras anotar su gol, ayer en la semifinal del Mundial de Clubes.



DATOS

> La gran final del Mundial de Clubes se jugará este domingo en el imponente MetLife Stadium, de East Rutherford, Nueva Jersey, a partir de las 15:00. Será la final del torneo inédito.

> El DT Luis Enrique Martínez, del PSG, un reconocido hincha del Barcelona, admitió ayer que siempre será especial y diferente enfrentarse con el Real Madrid.

"El PSG es un equipo que está hecho con tiempo, nosotros estamos en el inicio y no por querer ir más valiente, vas a ir mejor. Jugamos con un rival que está muy bien".

Xabi Alonso
DT DEL REAL MADRID

BREVES

BOLÍVAR: LLEGA GARIGLIO Y ECHEVERRÍA ES CONFIRMADO

Bolívar refuerza su defensa. Ayer llegó el defensor argentino Ignacio Gariglio (28 años), procedente del Deportivo Garcilaso, podría debutar el 16 de julio en el partido ante Palestino de Chile por los playoffs de la Copa Sudamericana. Marcelo Claure también oficializó ayer por la tarde la incorporación de Santiago Echeverría. La Academia busca un extremo. Ayer se frustró lo de Harold Ballesteros y se menciona a Damián Batallini.

ALDOSIVI INSISTE CON EL FICHAJE DE LUCAS CHÁVEZ

A través de las redes sociales el delantero Lucas Chávez lamentó que la dirigencia del club Bolívar le cerró todas las puertas para evitar su salida al club argentino Aldosivi. "Me cortan los sueños, que eran seguir afuera y qué más que en Argentina, se me niega la idea de seguir en crecimiento como persona y jugador", escribió Chávez. Anoche se supo que el Aldosivi hará una nueva propuesta.

ALWAYS READY REFUERZA SU ATAQUE CON UN ARGENTINO

Ante la inminente salida de Effmanjason González al exterior, la dirigencia de Always Ready toma las previsiones y en las últimas horas se confirmó la llegada del argentino Andrés Chávez, quien cuenta con 34 años y jugó la última temporada en el FC Lamia de la Superliga de Grecia. Chávez tuvo un paso efímero por Wilstermann, en 2022. Always ya tiene a Héctor Bobadilla y Patricio Pernicone.

EL EQUIPO FRANCÉS VAPULEÓ 4-0 AL REAL MADRID

PSG, EL DESTRUCTOR

EL TIGRE ELIGE ENTRE LEITAO O MONASTERIO

El ciclo de Carlos Bustos duró poco en The Strongest, menos de tres meses luego de que asumió el cargo con la intención de llevar al club a lo más alto.

Estuvo al frente del plantel en 13 partidos, de los que ganó siete, empató dos y perdió en cuatro oportunidades. La decisión fue tomada luego del catastrófico partido de los atigrados ante Always Ready cuando perdieron por 2-7.

La decisión ya está tomada, la dirigencia busca a un nuevo entrenador, se habló de una ter-



na de entrenadores: Roberto Mosquera, Thiago Leitao y Joaquín Monasterio como principales candidatos. Pero, se pudo conocer ayer que entre Leitao o Monasterio surgirá el nuevo entrenador para este nuevo proceso al frente de The Strongest.

Como jugador, Leitao militó en dos ocasiones en The Strongest, entre 2008 y 2009-2010. Con 47 años, Thiago Leitao estuvo al frente de FC Universitario y Monasterio estuvo a cargo de San Antonio.

BOLÍVAR-NACIONAL, HOY EN EL SILES

Con tres puntos y sumido en el fondo de la tabla de posiciones del Grupo A de la Copa Bolivia, el plantel de Bolívar recibirá hoy la visita de Nacional Potosí en el estadio Siles, desde las 18:00, en partido correspondiente a la quinta fecha.

Será un choque entre el líder y el colero, pues el equipo potosino es el primero de su serie con seis unidades. Los celestes deben ganar para salir de esa incómoda posición en la que se encuentran en este torneo denominado "corto", además de que tienen un partido pendiente contra Blooming.

Para este encuentro, el entrenador no podrá contar con



Leonel Justiniano quien el fin de semana sufrió un corte en el rostro.

La cuarta fecha comenzó ayer con el empate a uno entre Gualberto Villarroel-San José y Aurora, en Oruro. Mientras que para hoy se programaron otros dos partidos, el primero se jugará en Cochabamba donde San Antonio Bullo Bullo recibirá la visita de ABB desde las 15:00 por la Serie C.

A partir de las 20:30 por el grupo A se enfrentarán Wilstermann con Blooming en el estadio Félix Capriles, de la capital del valle.